República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, noviembre veintiocho (28) de dos mil diecisiete (2017)

RADICACIÓN:

50001-23-33-000-2014-00088-00

DEMANDANTE:

LINA ERIKA ESPINAL GOMEZ

DEMANDADO:

DEPARTAMENTO DEL META

M. DE CONTROL: NULIDAD Y REST. DEL DERECHO

Se concede en el EFECTO SUSPENSIVO y para ante el H. CONSEJO DE ESTADO, el recurso de apelación impetrado y sustentado oportunamente por la parte demandante, contra la sentencia proferida por esta Corporación el 26 de octubre de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el numeral segundo del artículo 247 del C.P.A.C.A.

En firme el presente auto, remítase el expediente al Superior para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Magistrado